



**LEY 933 DE 2004**

**(diciembre 30)**

**Diario Oficial No. 45.777 de diciembre 30 de 2004**

Por la cual la Nación se asocia a la celebración de los ochenta años de la Fundación de la Universidad Libre y se honra la memoria de su fundador, General Benjamín Herrera.

**EL CONGRESO DE COLOMBIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1o.** La Nación se asocia a la conmemoración de los ochenta (80) años de fundación de la Universidad Libre de Colombia, de la cual fue fundador el ilustre General Benjamín Herrera, a quien se le rinde tributo de admiración y gratitud, en esta magna fecha de la educación en Colombia.

**ARTÍCULO 2o.** Hágase extensivo el reconocimiento descrito en el artículo anterior, a las siete (7) seccionales con que cuenta la Universidad Libre.

**ARTÍCULO 3o.** Como Homenaje a la Universidad Libre de Colombia, se condecorará al señor

Presidente doctor Luís Francisco Sierra Reyes, como su representante, con "La Orden de La Cruz del Comendador", en ceremonia que se celebrará en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, ante la presencia de sus directivos, cuerpo docente, personal administrativo y comunidad universitaria en general.

**ARTÍCULO 4o.** Comuníquese la presente ley a la Universidad Libre de Colombia, a través de su cuerpo directivo, señalando el día y la hora de la imposición del reconocimiento aprobado en la presente ley.

**ARTÍCULO 5o.** Esta ley rige a partir de la fecha de su sanción.

El Presidente del honorable Senado de la República,  
Luís Humberto Gómez Gallo.

El Secretario General del honorable Senado de la República,  
Emilio Ramón Otero Dajud.

La Presidenta de la honorable Cámara de Representantes,  
Zulema del Carmen Jattin Corrales.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes,  
Angelino Lizcano Rivera.

REPUBLICA DE COLOMBIA – GOBIERNO NACIONAL

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 30 de diciembre de 2004.

**ÁLVARO URIBE VÉLEZ.**

La Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación Nacional, Encargada de las Funciones del Despacho de la Ministra de Educación Nacional,  
Juana Inés Díaz Tafur.

La Ministra de Cultura,  
María Consuelo Araújo Castro.